

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

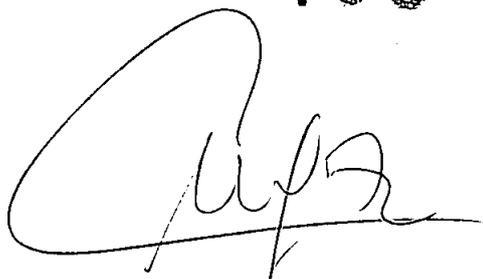
**RESUELVE:**

**Artículo 1º.-** Aprobar en todos sus términos los Convenios de Subvención y sus anexos, registrados bajo los números 19.703 y 19710 respectivamente, referentes a desarrollar una guía de especies de flora y fauna relevantes a nivel ecosistémico y cultural de Tierra del Fuego en formato de aplicación para dispositivos móviles y para la ejecución del proyecto denominado "Primera Guía de Campo Digital de Especies Fuegoquinas", celebrados el 26 de agosto de 2019, entre la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Nación y la Universidad Tecnológica Nacional – Facultad Regional de Tierra del Fuego, ratificados mediante Decretos provinciales 1281/20 y 1282/20 respectivamente.

**Artículo 2º.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

**DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020.**

**RESOLUCIÓN Nº 108 /20.**



Matías G. GARCÍA ZARLENGA  
SECRETARIO LEGISLATIVO  
PODER LEGISLATIVO



Mónica Susana ARQUIZA  
Vicegobernadora  
Presidente del Poder Legislativo